

III REUNIÓN DEL PATRONATO

Fecha: 28 de Noviembre de 2008.

Lugar: Santa Cruz de Tenerife, dependencias del OAG en el Edificio Puerto Ciudad, of. 1B.

Asisten: Presidente: Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza
Secretario: Dr. Antonio Machado Carrillo
Vocal 2º: Dr. José Ramón Vera Galván
Vocal 4º: Dra. Marisol Izquierdo López
Vocal 5º: Dr Feliciano García García

No asisten: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino por estar pendiente la designación de representante, y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria¹.

Orden del día:

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.
2. Aceptación del cargo por parte de nuevos patronos.
3. Lectura y aprobación del acta de la 2ª reunión.
4. Resumen de la puesta en marcha y situación actual de la Fundación.
5. Plan de actividades y presupuesto de 2008
6. Propuesta de modificación de los Estatutos.
7. Plan de actividades y presupuesto de 2009.
8. Ampliación de poderes del Director de la Fundación.
9. Ruegos y preguntas.

El Presidente abre la sesión a las 10:30, da la bienvenida a los patronos, pasando seguidamente a tratar los puntos del orden del día, adelantando el punto 3.

1. Lectura y aprobación del acta de la 2ª reunión

Dándose por leída el acta de la segunda reunión del Patronato y no habiendo correcciones que hacer, los patronos que asistieron a dicha reunión la aprueban por unanimidad (OAG_Patr. 3.1)

2. Aceptación del cargo por parte de nuevos patronos

El Director informa que el 27 de octubre dirigió escrito al Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino anticipando la fecha del Patronato y advirtiéndole que la institución no ha designado nuevo representante, tras haber cesado el titular y suplente

¹ No pudiendo asistir el titular ni la suplente, el Patronato invitó al Dr Ricardo Haroun Tabraute, a que asistiera a la sesión sin voto, y sin que ello sirviera de precedente.

anteriores. Oportunamente se envió la convocatoria y documentación a quien correspondiera, sin tener noticia de haberse producido tal nombramiento.

El artículo 10.6 de la Fundación determina que, “la sustitución de los patronos, cuando sea necesario, corresponderá a quienes les sustituyan legalmente en las instituciones representadas o al suplente designado en su caso por éstas”. El Instituto Canario de Ciencias Marinas está representado por su Director, ocupando dicho cargo hasta el 25 de Noviembre de 2008 el Dr. Octavio Llinás González, fecha en que es sustituido en la Dirección del ICM por la Dra Marisol Izquierdo López. Comparece y se identifica como tal ante el Patronato en la sesión ordinaria celebrada en Santa Cruz de Tenerife, el 28 de Noviembre de 2008, aceptando y tomando posesión de su cargo.

3. Resumen de la puesta en marcha y situación actual de la Fundación

El Director resume brevemente la puesta en marcha de la Fundación y las actividades iniciadas, con el apoyo de una presentación digital. Da cuenta del largo proceso y vicisitudes del registro de la Fundación, constituida el 11 de Abril y registrada el 14 de Octubre, con nº. 380001-1; de la consolidación de su CIF G38951836, alta en la Seguridad Social, actividades empresariales, mutua de accidentes laborales, etc. Informa de la contratación eventual a inicios de Noviembre de una secretaria, un técnico ambiental y un informático, en tanto se procede a la convocatoria pública de dichas plazas. Igualmente se han contratado los servicios de una asesoría laboral y contable, y un seguro de responsabilidad civil de directivos (cumpliendo acuerdo OAG_2.7). Las oficinas se han equipado con la ayuda de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife, y también se ha adquirido el hardware, vehículo todoterreno, libros para la biblioteca, etc. El OAG está en condiciones operativas y así se comunicó el 11 de Noviembre a la Autoridad Portuaria, a efectos del cumplimiento de los condicionantes del Dictamen de la Comisión.

Entre las actividades iniciadas figura el seguimiento de la tortuga boba, la preparación del Plan de Vigilancia de Granadilla y del proyecto Biota marino, con la solicitud de un proyecto Interreg en el que participan los gobiernos de Azores, Madeira y Canarias, además del OAG que actuaría como jefe de fila. La página Web inicial de la Fundación está avanzada y lista para ser colgada en Internet.

El Director expresa su agradecimiento a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por el incondicional apoyo recibido en la puesta en marcha del OAG.

4. Plan de actividades y presupuesto de 2008

El Patronato aprueba por unanimidad el plan de actividades y presupuestos de 2008 presentados por el Director, así como el nombre del auditor propuesto: D. Miguel Ángel Curbelo Guanche (OAG_Patr. 3.2).

5. Propuesta de modificación de los Estatutos

El Director expone la justificación de la propuesta de modificación de estatutos recogida en la memoria adjunta, abriéndose el debate sobre algunos puntos concretos:

- En el objeto de la Fundación, se debe hacer referencia genérica a las directivas comunitarias sin especificarlas e incluir la encomienda como fórmula concreta, además de la referencia genérica a la colaboración.
- En la relación de fines particulares de la Fundación, se decide mantener el literal que hace referencia al seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla e incluir en otro apartado el mismo planteamiento para otras grandes infraestructuras con potencial impacto ambiental.
- Incluir en el artículo 2.2 i) sobre la difusión del conocimiento del medio marino una mención específica a los recursos naturales renovables, para dar entrada a los recursos energéticos asociados a dicho medio.
- Se debate la propuesta (art. 10.1.e) de incluir como nuevo patrono al Instituto Español de Oceanografía (IEO), solicitud hecha por dicha entidad y apoyada por el ICCM y el Director del OAG. Se aprueba por unanimidad la incorporación de IEO al Patronato (OAG Patr. 3.3), en concomitancia con la propuesta de modificación de los Estatutos que así lo contempla.

Consensuados estos puntos principales y otros menores de índole estilística, el Patronato aprueba por unanimidad de los asistentes, la propuesta de modificación de los Estatutos y su memoria justificativa (OAG_Patr. 3.4).

6. Plan de actividades y presupuesto de 2009

El Patronato aprueba por un unanimidad el plan de actividades y presupuestos de 2009 presentados por el Director (OAG_Patr. 3.5).

7. Ampliación de poderes del Director de la Fundación

En aras a facilitar la operatividad de la Fundación, el Patronato acuerda:

- Delegar aquellas funciones que en la modificación de los Estatutos son atribuidas al Director, en tanto se tramita la modificación de los Estatutos, y en particular, las referidas a la representación de la Fundación en el marco de la ejecución de los planes de actuación aprobados por el Patronato, dando cuenta al mismo de las actuaciones en la sesión inmediata (OAG_Patr. 3.6).
- Aumentar el límite de disposición de fondos del Director a la cantidad de sesenta mil euros (60.000€), y por encima de esta cantidad, con la firma del Vicepresidente (OAG_Patr. 3.7)
- Encomendar al Director del OAG realice las gestiones pertinentes ante la Comisión para poder tramitar la reforma de los Estatutos aprobada (OAG_Patr. 3.8)

8. Ruegos y preguntas

La Dra Marisol Izquierdo pregunta por la posibilidad de nombrar un suplente en representación del Instituto Canario de Ciencias Marinas. Se le informa que dicha posibilidad está contemplada en los Estatutos, que corresponde designarlo a la entidad y, a su propuesta, nombrarlo a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13:30

El Presidente

El Secretario



Domingo Berriel Martínez

Antonio Machado Carrillo

ANEXOS

1. Plan de actuación de 2008
2. Presupuestos de capital y explotación de 2008
3. Modificación de los Estatutos de la Fundación
3. Plan de actuación de 2009
4. Presupuesto de gestión de 2009